



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCS-SJB: 177/2021

Comodoro Rivadavia, 28 de julio de 2021

VISTO:

La Resolución Ad Referéndum CD_FHCS N° 13/2021 y la Nota CUDAP N° 2495/2021 presentada por el Director y el Co – Director del Departamento de Historia de la sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del visto se llamó a inscripción para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, para la asignatura Historia de la Antigüedad Clásica, de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia de la sede Trelew.

Que se registraron 3 (tres) inscriptos.

Que el Departamento de Historia sede Trelew evaluó los antecedentes y propuestas de los postulantes.

Que en función de dicho análisis propone la designación de la Dra. Carolina Reznik.

Que debe imputarse presupuestariamente 1,00 punto/cargo de la baja al 31 de enero de 2020 de la Dra. Luciana Lago (Resolución Ad_Ref_FHCS N° 140/2019) y 0,15 puntos/cargos de la baja al 31 de enero de 2020 de la Mg. Letizia Vázquez (Resolución Ad_Ref_FHCS N° 140/2019).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 26 y 27 de julio ppos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Dra. Carolina Reznik, DNI 30.219.660, como Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, de la asignatura Historia de la Antigüedad Clásica, de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia

...//



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia de la sede Trelew, desde el 27 de julio y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta el llamado a concurso, lo que primero ocurriese.

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 1,00 punto/cargo de la baja al 31 de enero de 2020 de la Dra. Luciana Lago (Resolución Ad_Ref_FHCS N° 140/2019) y 0,15 puntos/cargos de la baja al 31 de enero de 2020 de la Mg. Letizia Vázquez (Resolución Ad_Ref_FHCS N° 140/2019).

Art. 3º) La presente designación carece de validez y en consecuencia no genera obligaciones de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a) Notificación de la designación correspondiente.
- b) Presentación ante la Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su presentación del Certificado de Aptitud Física en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c) Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los 30 días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza CS N° 121).

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCS-SJB: 177/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente